COMUNICADO

Montevideo, 16 de noviembre de 2026

Elecciones de representantes del Banco de Previsión Social – Integración de Comisiones Receptoras de Votos

Con relación a las elecciones de representantes del Banco de Previsión Social, que se llevarán a cabo el próximo domingo 22 de noviembre de 2026, y considerando el comunicado emitido por la Oficina Nacional del Servicio Civil con fecha 4 de noviembre de 2026, el Rectorado de la Universidad de la República resuelve aplicar al funcionariado universitario los criterios establecidos en dicho comunicado, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley N.º 19.121, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N.º 19.670.

En tal sentido, se comunica:

> Los funcionarios y las funcionarias que integren Comisiones Receptoras de Votos organizadas por la Corte Electoral y ejerzan efectivamente sus funciones gozarán de **asueto el día siguiente al acto eleccionario (lunes 23 de noviembre de 2026), sin perjuicio de los cinco (5) días de licencia** correspondientes.

Se solicita a los servicios universitarios dar amplia difusión al presente comunicado y adoptar las medidas administrativas correspondientes para su cumplimiento.

Atentamente,

Prof. Dr. Héctor Cancela Bosi

Rector

Rectorado
Av. 18 de Julio 1824, piso 1 – C.P. 11200 – Montevideo, Uruguay
Teléfonos: (598) 2409 8426 – 2408 4901
rector@rectorado.udelar.edu.uy **www.udelar.edu.uy**